



COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORA CONJUNTAS SOBRE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS EN RELACIÓN CON LA FISCALIZACIÓN DEL GRUPO DE EMPRESAS PENTA Y SUS SOCIOS CONTROLADORES, LAS DONACIONES A LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO Y LAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A PARTIDOS POLÍTICOS, Y LA QUE TIENE POR OBJETO ANALIZAR LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO ELECTORAL FRENTE A LAS CAMPAÑAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN APOYO DE UNA U OTRA CANDIDATURA

Sesión 15ª celebrada el día lunes 30 de marzo de 2015.

SUMARIO

La Comisión conjunta adoptó acuerdos con el fin de preparar las conclusiones de la comisión y propuso fichas para esos efectos.

APERTURA DE LA SESIÓN

La sesión se inició a las 15:10 horas, en la sede de la Cámara de Diputados en Santiago.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado **Fidel Espinoza Sandoval**.

ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de ambas Comisiones diputados: Pepe Auth, German Becker, Gonzalo Fuenzalida reemplazado por Monckeberg Nicolás, Marcela Hernando, Issa Kort, Iván Flores García, y Marisol Turre.

Actuó como Abogado Secretaria la titular señora Ana María Skoknic Defilippis, y como Abogado Ayudante, el señor Mathias Lindhorst Fernández.

CUENTA

1.- Nota de la bancada RN en la que comunican el reemplazo, para la sesión de hoy día, del diputado Fuenzalida por el diputado Monckeberg don Nicolás.

2.- Carta de la bancada UDI donde comunica el reemplazo, para la sesión de hoy, del diputado Urrutia por el diputado Kast.



ACUERDOS

La Comisión conjunta adoptó los siguientes acuerdos:

1. Fecha para la entrega de propuestas y conclusiones de parte de los Señores parlamentarios: miércoles 8 de abril de 2015.
2. Obtener copia de las sentencias ejecutoriadas (3) por el delito de fraude al FUT.
3. Para discutir las conclusiones se proponen las siguientes fechas: 13 de abril y 15 de abril de 2015. Esta última hasta su total despacho.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento y en acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:41 de horas.

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de las Comisiones conjuntas



COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS CONJUNTAS SOBRE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS EN RELACIÓN CON LA FISCALIZACIÓN DEL GRUPO DE EMPRESAS PENTA Y SUS SOCIOS CONTROLADORES, LAS DONACIONES A LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO Y LAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A PARTIDOS POLÍTICOS; Y LA QUE TIENE POR OBJETO ANALIZAR LAS SITUACIONES DEL SERVICIO ELECTORAL FRENTE A LAS CAMPAÑAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN APOYO DE UNA U OTRA CANDIDATURA

Sesión 15ª, celebrada en lunes 30 de marzo de 2015,
de 15.00 horas a 15.42 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Fidel Espinoza.

Asisten las diputadas señoras Marcela Hernando y Marisol Turres, y los diputados señores Pepe Auth, Germán Becker, Issa Kort y Nicolás Monckeberg.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde iniciar la discusión respecto de la forma en que se va a determinar el trabajo de las cinco sesiones siguientes, para tratar de concluir nuestro cometido la tercera semana de abril.

La idea es tener un primer análisis que permita abordar las conclusiones de la Comisión respecto de todas las intervenciones de quienes fueron invitados y citados a esta instancia investigadora, partiendo por los servicios públicos que dieron a conocer sus planteamientos sobre la materia, particularmente el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Electoral, el Consejo de Defensa del Estado y la Superintendencia de Valores y Seguros, y otros organismos que entregaron sus apreciaciones sobre las falencias que tienen como entidades y que deben ser remediadas con el propósito de generar condiciones para mejorar los elementos de fiscalización y que permitan dotarlos de mayores atribuciones y de recursos para desarrollar su trabajo de mejor manera.

Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, usted dijo que la idea es iniciar el debate sobre las propuestas de conclusiones. Sin embargo, aunque estemos



sesionado unidos, ¿tendremos que trabajar dos informes distintos, uno respecto de Penta y otro sobre el financiamiento de los partidos políticos? ¿O se puede hacer un único informe por ambas comisiones?

El diputado Auth envió una propuesta a los diputados y hay que resolver qué hacer, si habrá un informe de minoría, un informe unánime o si corresponde uno por cada una de las comisiones. Es decir, hay que ver cómo funcionar desde el punto de vista práctico.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, la verdad es que antes no se había dado la situación que en una comisión investigadora se discutieran temas de dos comisiones. Lo he conversado con el Secretario de la Cámara y podría ser cualquiera de las dos opciones, es decir, que haya dos informes, uno para cada comisión, o un informe para ambos temas, porque sería muy difícil distinguir cuál es cuál, porque están muy interrelacionados.

En el caso de hacer un solo informe, pensaba poner las exposiciones, con un subtítulo, pero sin innovar en cuanto a la forma en que expusieron los presentadores, porque no me corresponde.

Además, ustedes podrían presentar las conclusiones de uno y de otro bloque, de mayoría y de minoría; pero es absolutamente posible hacer un solo informe por los dos temas investigados.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- En primer lugar, me alegro que después de tantos años se comience a esclarecer el asesinato del padre del Presidente de esta Comisión.

Quiero que mi reconocimiento personal quede formalmente en acta, y espero que sea compartido por todos los miembros de la Comisión.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Muchas gracias.

El señor **AUTH**.- En segundo lugar, soy partidario de responder afirmativamente a la voluntad de un informe, porque los objetos de ambas comisiones fueron tratados de manera conjunta. Los primeros intentos de diferenciar se disolvieron al poco andar, pero naturalmente cumpliendo el propósito que tenían ambas comisiones.

En tercer lugar, lo que mandé fue una minuta de temas. Tengo un documento de posiciones frente a esos temas, el cual haré llegar, porque tengo posiciones específicas sobre todos los puntos planteados. Son posiciones categóricas, y esperarí que fuese el tenor de esta Comisión, para que a la hora de las proposiciones pudiésemos hacer proposiciones taxativas.

Finalmente, tengo la esperanza de que el estado actual de la situación nos permita hacer un informe unánime, o al menos uno transversal, suscrito por las fuerzas políticas de la Nueva Mayoría y de la Oposición.

Declaro mi voluntad de explorar el camino de un informe conjunto y no el clásico informe de mayoría y de minoría.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el señor Issa Kort.

El señor **KORT**.- En el mismo tenor de lo que planteó el diputado Auth, por mucho que quisimos diferenciar, convinimos política y jurídicamente tener



invitados que tocan ambos puntos. En ese sentido hice la pregunta, para buscar la posición de tener un informe en general, porque en la práctica no tuvimos las sesiones necesarias como para dividir los temas. En ese sentido, apunto al interés que respalda el diputado Auth.

También planteo la posibilidad de que se reúnan los asesores de cada una de las bancadas representadas, o de los bloques, la Nueva Mayoría y la Oposición, de aquí al miércoles, idealmente mañana en la Cámara, para profundizar los temas propuestos. Una opción es que nuestros asesores se reúnan para que lleguemos a la próxima sesión con las propuestas de cada una de las bancadas. No sé si las propuestas del diputado Auth son propias o del PPD. Creo que van a aportar en la medida en que vayamos globalizando, hasta que lleguemos a eso.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, en la última reunión emanó una propuesta de la Presidencia en la misma línea de lo que usted señaló, pero fue descartada por algunos parlamentarios que dijeron que no podíamos tener poco menos que una sesión paralela de asesores y que era mejor hacer llegar las propuestas.

Señora Secretaria, ¿fue eso lo que se definió?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- De hecho, el diputado Auth fue uno de los que dijo que prefería que cada diputado se entendiera con su asesor, pero eso es algo que ustedes verán cómo se hace.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Al menos hay consenso. Les recuerdo que en largas sesiones recibimos a diferentes instituciones que guardaban estricta relación con el tenor de la Comisión investigadora, esto es, el Servicio Electoral, al Servicio de Impuestos Internos, la Superintendencia de Valores y Seguros y el Consejo de Defensa del Estado, y todos entregaron los elementos que consideraban importantes de modificar y de fortalecer.

Entonces, desde ese punto de vista, considero que una primera parte de la etapa de conclusiones debiese centrarse en emitir nuestras conclusiones respecto de la forma en que podemos colaborar en la línea de lo que nos plantearon dichos organismos, sin dejar de lado –lo han dicho los asesores de la bancada de nuestro partido- la posibilidad de pedir al juzgado respectivo las tres condenas que están ejecutoriadas en el caso de fraude al FUT, porque consideran muy importante ese dato en el marco de las conclusiones que van direccionadas al ámbito del Servicio de Impuestos Internos, que sería el único organismo en el que hay elementos de sobra, y conocidos por todos, que permiten determinar las responsabilidades de carácter político, y que no velaron por un buen funcionamiento del Servicio.

Por lo tanto, quisiera solicitar el acuerdo para pedir esas tres resoluciones judiciales, que ya son públicas.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Si están ejecutoriadas se pueden obtener de internet.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Sería importante contar con esos documentos, porque me han señalado que en la fundamentación de las tres condenas por fraude al FUT hay elementos que permiten determinar lo que pasó al interior del Servicio de Impuestos Internos.

Tiene la palabra el diputado Issa Kort.



El señor **KORT**.- Señor Presidente, desconozco si están ejecutoriadas o en el tribunal de alzada. ¿Están sin apelación?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Son oficiales, porque son acuerdos de procedimientos abreviados, por acuerdo de las partes.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- ¿Habría acuerdo para proceder en los términos señalados?

Acordado.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, veré cómo hacerlo, porque no creo que podamos pedir las alzas al tribunal.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Sería importante obtenerlas, cualquiera sea el mecanismo.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, respecto de la fase siguiente, habíamos resuelto -es el sentido que tuvo la minuta- establecer un mapa de cuestiones respecto de las cuales habría que tomar decisiones y que cada bancada hiciera ver su punto de vista frente a esos temas, y de los que quisieran agregar; ver los grados de coincidencia -los separamos- y que nos concentráramos en las diferencias para tratar de resolverlas y elaborar las conclusiones finales.

La idea es que cada uno tenga respuesta para todas las preguntas que se planteen.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Agradecemos el marco de temas que nos hizo llegar, y también se pueden incluir otros aspectos importantes.

Leyendo la minuta entregada por el diputado Auth, hay materias que faltan y me parece importante considerarlas. Por ejemplo, lo que hemos conversado respecto de la excepcionalidad de la condena, donde hay que hacer modificaciones legales porque muchas veces los jueces, en los casos de corrupción, aplican el principio de la excepcionalidad de la condena para que un condenado tenga inhabilidad perpetua en un cargo, pero se puede postular en otro.

Además, dijimos que íbamos a abordar lo relacionado con la responsabilidad futura de un parlamentario cuando deja de ejercer el cargo, porque quisiéramos que tuvieran comparecencia obligatoria, por un tiempo determinado, para que no pase lo que ocurrió en esta Comisión, que no tuvimos las herramientas necesarias para hacer comparecer mediante citación a los exparlamentarios que aparecían mencionados en el caso.

En consecuencia, hay varios aspectos que no aparecen en la minuta y que me parecen importantes determinar.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, junto con la diputada Marisol Turres queremos entregar una primera partida de conclusiones, para que se adicionen a las planteadas por el diputado Auth. Además, la vamos a enviar por correo electrónico a la Secretaría para que la distribuya a todos los integrantes de la Comisión.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, cuando lleguen propuestas de un bloque o de otro, o de algún parlamentario, ¿las distribuyo a los trece correos?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- De todas maneras.



El señor **KORT**.- Señor Presidente, la que acabo de entregar el comité la va a enviar por correo electrónico a la Secretaría.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- No tengo inconveniente en que cada bancada haga llegar sus propuestas, pero la idea es que tengamos plazos perentorios para ello, porque la tercera semana de abril debemos concluir nuestro trabajo, es decir, quedan cinco sesiones más.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- El plazo vence el 14 de abril y luego quedan 15 días para elaborar las conclusiones. Si terminan antes, mejor.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- Es decir, tenemos todo el mes de abril.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Así es, pero tenemos otra urgencia: terminar las propuestas antes de que culmine el trabajo de la comisión asesora presidencial. Ese es el objetivo central, porque no sacamos nada con entregar conclusiones después de que la comisión asesora termine su labor. Le quedan alrededor de 28 días, si no me equivoco.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, creo que usted debiese cerrar el trabajo de la Comisión investigadora con una reunión con la Comisión Engel, fijándola para 15 días más, independientemente del estado de avance de nuestro trabajo. Si no nos reunimos en 15 días más, como máximo, francamente va a ser un acto simbólico tener esa reunión. Por lo tanto, aún cuando no tengamos definido un documento de manera consolidada, debiésemos tener esa reunión alrededor del 15 de abril.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Por supuesto. Y en esa reunión debiésemos exponer los puntos en que hay coincidencia en un ciento por ciento, independiente de que esas conclusiones no hayan pasado aún por la Sala de la Cámara de Diputados.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, ¿le parece bien que el plazo para hacer llegar las ideas o propuestas sea el 10 de abril?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Creo que es un poco tarde, porque no tendríamos ninguna posibilidad de trabajar. Si la entregan el 10, tendríamos esa sesión para trabajar, y la del lunes 13, y la reunión con la Comisión Engel debiésemos tenerla el 15 o 16 de abril. Entonces, desde ese punto de vista, el plazo debiese ser el lunes 6.

El señor **KORT**.- El miércoles 8, que sesionamos en Valparaíso, podría ser la fecha para entregar las propuestas finales, para que el 13 lleguemos con algo concreto.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Respecto de la primera parte, con todos los antecedentes que tenemos voy a traer una propuesta relacionada con los servicios, y del miércoles 8 en adelante trabajamos en las propuestas de la comisión. Voy a tratar que la reunión sea el jueves 16 de abril.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, podríamos invitarlos para el miércoles 15, a la sesión de Valparaíso.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Nosotros vamos a entregarles el resultado de nuestro trabajo, porque no tenemos garantía de que asistan.



Entonces, el plazo para la entrega de propuestas es al inicio de la sesión.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- ¿El plazo es para la entrega de propuestas o de conclusiones?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- De propuestas respecto de los 18 puntos que plantea el diputado Auth en la minuta, más aquellos que sean importantes de agregar en función del nuevo sistema que se pretende implementar.

Las sesiones del 8, 10 y 13 tendrán por objeto llegar a acuerdo en las conclusiones.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, el 10 es viernes; por lo tanto, el miércoles 8 sería el plazo para la entrega de conclusiones y el lunes 13 para la discusión de propuestas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El miércoles 15 terminamos con las conclusiones y el 16 tendríamos la reunión.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, ¿cuándo se presentaría el informe a la Sala?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- La semana siguiente. Pero ya acordamos que para la Comisión no es necesario que haya pasado por la Sala para realizar la conversación.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, ¿las propuestas serán conocidas primero por el consejo asesor presidencial y después por los diputados?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- ¿No nos generará un inconveniente de carácter político entregar nuestras conclusiones al Consejo Asesor sin que hayan pasado antes por la Sala?

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, al Consejo no le vamos entregar las conclusiones de esta Comisión Investigadora, sino que simplemente le vamos a exponer las proposiciones de reformas que consensuamos. A ellos no les importan nuestras conclusiones.

Es decir, nos autodefinimos como un ente propositivo para las reformas que proponen en el contexto de esta investigación -así lo hemos tenido que abordar como lo sugirió el propio Presidente en su minuto-, pero hay que eliminar el concepto de que nosotros entregamos las conclusiones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Entregaremos las proposiciones.

El señor **AUTH**.- No. Incluso, si no están todas las proposiciones consensuadas, les entregamos un avance de ellas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El avance de nuestro trabajo.

Si nos dicen algo, argumentaremos que era imperativo hacerlo, porque el plazo que se le fijó al Consejo para entregar sus propuestas estaba por vencer.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- En definitiva, lo que yo haga no es lo que van a entregar; es decir, si no va confirmado por mí, no es oficial.



El señor **KORT**.- Señor Presidente, quiero decir dos cosas. Primero, aquí están representadas proporcionalmente las mismas bancadas que están en la Sala y en su momento tomamos por unanimidad el acuerdo para ello.

En segundo lugar, quiero recordar que hace un par de sesiones acordamos ir a visitar a Eduardo Engel, el diputado señor Espinoza, en su calidad de presidente, y nosotros, en nuestra calidad de integrantes de esta Comisión. Y esto, independiente de que después se vote el informe en la Sala.

El señor **AUTH**.- Informe que podría ser rechazado.

El señor **KORT**.- Claro que sí. Por eso que nuestra es para ir a conversar e informarnos sobre el tema.

Quiero reiterar que en esta Comisión están todas las bancadas representadas en forma proporcional; por lo tanto, no sería tema que después reclamara un jefe de comité.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- ¿Las votaciones de estas conclusiones serán después del 16?

El señor **KORT**.- Claro, después de los 15 días que tenemos.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Es decir, después del 16.

Sin embargo, hay un problema. Si ustedes votan las conclusiones y de este hecho no se da cuenta a la Sala, va a ser un error, porque en el Consejo Asesor se va a saber antes que los diputados, y eso no puede ser.

Entonces, lo que pueden hacer es votar las conclusiones después de la visita al Consejo asesor Presidencial. De lo contrario, habría que realizar, dar cuenta a la Sala y después visitar al Consejo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tampoco podemos cometer el error político de llegar a un acuerdo de caballeros entre nosotros y, después de conocidas por todos, comiencen las discusiones al interior de las bancadas, de cómo aceptaron esto y no esto otro; es decir, podríamos caer en el peor de los mundos. Por lo tanto, hay que buscar un mecanismo que no genere dificultades cuando aprobemos lo que, supuestamente, queremos consensuar.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria). Señor Presidente, ¿cuándo vence el plazo para el Consejo Asesor Presidencial?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Vence alrededor del 20 de abril.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, si ya fijamos el 8 de abril para entregar las conclusiones, podemos estar en condiciones de votarlas el 13.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Es decir, si ustedes votan el 13...

El señor **KORT**.- Señor Presidente, si entregamos las conclusiones el 8, ¿la Secretaría va a estar en condiciones de entregarnos el informe de las conclusiones el 13?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- No alcanzamos todos a votar.

El señor **KORT**.-No para votar.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- El informe es todo lo que ha pasado más las conclusiones, el índice, etcétera. Insisto, eso es todo.
(Hablan varios señores diputados a la vez)



El señor **AUTH**.- Quiero aportar un dato.

Al Consejo Asesor Presidencial, que se constituyó el 10 de marzo, se le fijó un plazo de 45 días para que informe. Esto significa que tenemos hasta el 25 de abril para presentarle nuestras conclusiones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Cuando estemos en la semana distrital.

El señor **AUTH**.- En consecuencia, la fecha que ponemos de 15 días es la última posibilidad.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Ellos van a saber hoy que vamos a aportar en esa fecha. Me voy a preocupar de que sepan que esta Comisión Investigadora hará aportes importantes, para que dejen un margen de acción a su trabajo. Además les explicaré que no hubo posibilidad de hacerlo antes.

Tiene la palabra el diputado Germán Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, si llegamos a consenso en una serie de posiciones, con esas propuestas podemos ir a hablar con el Consejo Asesor y explicarle que respecto de tales o cuales temas hubo consenso. Y en las materias en que no lo haya, sencillamente no se dice nada.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, entiendo que en las comisiones investigadoras los diputados actúan *intuitio personae* –como dicen los abogados-; es decir: yo Pepe Auth, soy quien afirma algo. Posteriormente, la Sala y mi bancada podrían estar de acuerdo o en desacuerdo con mi afirmación y, en este último caso, desautorizarme a través del voto. Pero estoy aquí en cuanto persona y entiendo que en el Reglamento así está establecida nuestra participación en una comisión investigadora. Es como el voto en las acusaciones constitucionales, una decisión completamente personal e insustituible.

Desde ese punto de vista, no veo razón para que la Sala se sienta pasada a llevar si expresamos nuestros consensos a una entidad que está recabando antecedentes para proponer reformas al país.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Lo que no puede ir es mi informe.

El señor **AUTH**.- Claramente.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, creo que está clarísimo.

Independiente que vaya o no como un informe -y lo más probable, o casi seguro, es que lo que esta Comisión acuerde terminará siendo el informe que se presente a la Sala- sí pienso que se podrá decir que esas son las propuestas de la Comisión que posteriormente integraran el informe.

Estoy de acuerdo con lo que señala el diputado Germán Becker para evitar los problemas con las bancadas. Démosle especial importancia a los temas consensuados, y en aquello en que no estemos de acuerdo, que se señale.

Es una manera de demostrar al país que esta Comisión produjo algo concreto y que no quedamos ausentes de la instancia que está decidiendo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Entonces, los consensos los generamos entre las sesiones del 8 y el 13.



El señor **AUTH**.- Señor Presidente, el límite máximo para entregar las propuestas sería el 8.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que en la sesión del 8 empecemos a generar los consensos y continuar en la del 13, haciendo el esfuerzo de sesionar hasta su total despacho?

Acordado.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, creo sería bueno tener como base de discusión la minuta que presentó el diputado Pepe Auth.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- También podríamos fijar los tiempos para que cada bancada defienda sus propuestas.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, ¿será televisada la sesión?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- No; ya acordamos que no lo fuera.

Para la próxima sesión voy a traer una propuesta para la primera parte, que tiene que ver con las instituciones que participaron en los debates, más todos los elementos que nos entregaron, de tal forma de aportar conclusiones en esa línea. En la segunda parte se incorporarán las propuestas, que irán enmarcadas en los puntos señalados, más todo lo que se pueda agregar.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, quiero saber si lo que planteo, a título personal, respecto de su persona puede ser apoyado por todos y quede en Acta.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Qué cosa?

El señor **AUTH**.- Expresé mi alegría y satisfacción al saber que finalmente se comienza a procesar a los asesinos del padre del Presidente de esta Comisión Investigadora, diputado señor Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Muchas gracias.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, me gustaría saber si habrá citación para el miércoles.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Sí, vamos a trabajar en el primer capítulo. Traeré un avance, de tal forma de despachar el primer capítulo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.42 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.